Nota de Prensa

**ENA EMITE BONOS POR 400 MILLONES DE DÓLARES PARA REFINANCIAR DEUDA DE LOS CORREDORES SUR Y ESTE**

* *Ha significado una mejora en las calificaciones de ENA, iguales o superiores a la calificación de la República de Panamá.*
* *Con el 4.0%, ENA logró obtener el rendimiento más bajo obtenido por un emisor subsoberano panameño.*

**Panamá, 19 de noviembre de 2020**.- El gerente general de la Empresa Nacional de Autopista, S.A (ENA), Luis Alberto Ábrego Guerra compartió hoy los detalles del nuevo refinanciamiento por 400 millones de dólares que, por efectos de la pandemia, la empresa negoció recientemente para garantizar el pago de las obligaciones existentes de las concesiones ENA Sur y ENA Este.

El titular de ENA explicó que la estructura financiera y la calificación otorgada a la nueva emisión de bonos, permitieron que se obtuviera una tasa de interés menor a la actual.

“A pesar de los problemas financieros relacionados con la pandemia de COVID-19, cerramos la oferta de emisión de deuda con un plazo de 28 años, a una tasa de interés del 4.0%, que es la más baja obtenida por un emisor subsoberano panameño, y representa una reducción del 1.88% al año versus la tasa de los financiamientos que se cancelarán próximamente”, sostuvo Ábrego.

El nuevo bono emitido bajo la figura de ENA Master Trust, está registrado en la Bolsa de Valores de Panamá y Luxemburgo, y se comercializa en varias bolsas de valores internacionales como la de Nueva York.

“Esta nueva estructura le permitirá a ENA una operación financieramiente viable por muchos años, que redundará en beneficios, menores costos para las concesionarias, permitiendo que la empresa pueda invertir fondos excedentes del dia a día de su operación en mantenimientos preventivos de las carreteras y nuevas inversiones para expandir la operación”, aseguró el titular de ENA.

Ábrego agregó que este nuevo financiamiento también ha significado una mejora en las calificaciones otorgadas a las concesionarias de ENA, obteniendo calificaciones de BBB+/BBB+/Baa1 de Fitch, Standard & Poors y Moody´s, respectivamente, que son iguales o superiores a la calificación otorgada a la República de Panamá.

Según el gerente de ENA, este proceso que llevaba varios meses en ejecución finalizó con éxito hoy, e involucró reuniones virtuales con más de 55 inversionistas de América Latina, Estados Unidos, Europa y Asia. El 10.9% de este bono fue vendido en el mercado panameño y el resto a inversionistas internacionales de más de 14 países, principalmente de Estados Unidos y Gran Bretaña.

A finales de octubre se promulgó, en gaceta oficial, el Decreto Ejecutivo N° 40 del 27 de octubre de 2020, con el cual se autoriza a ENA para gestionar la nueva emisión de bonos que fue estructurada en conjunto por Bank of America y Banco General.